

EXP-UNC: 0052220/2019

VISTO:

El listado de materias del segundo cuatrimestre de la carrera de Archivología elevado a consideración del H.C.D., por la Dirección de la Escuela. Y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Archivología en sesión del 17 de septiembre aprobó listado de materias del segundo cuatrimestre del ciclo 2019.

Que los programas revisados se adjuntan a Fs. 2 – 53 son archivados en diversos formatos en las Secretarías Técnicas y Área de Enseñanza.

Que Sub-secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., solicitando a Fs. 53 Vta., la aprobación de los programas de materias.

Que se incorpora el programa de la materia “Taller de Técnicas de Selección Documental” a Fs. 56 a 58.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar los programas de materias del segundo cuatrimestre del ciclo 2019 de la carrera de Archivología:

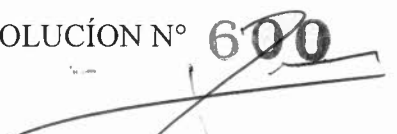
Materias


1. Ciencia de la Información – Prof. Luis Salcedo Okuma
2. Archivos de Imagen y Sonido – Prof. Mercedes Vázquez
3. Taller de Técnicas de Selección Documental – Prof. Norma Fenoglio.
4. Preservación y Conservación de Documentos – Prof. Andrea Giomi
5. Seminario Obligatorio: Proyectos de Trabajo y Diseños de Investigación – Prof. Silvano Benito Moya
6. Análisis del Discurso – Prof. Candelaria de Olmos Vélez.
7. Taller de Técnicas Descriptivas. – Prof. Ruth Gilda Gómez.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 600
Slb


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.